

PCR decidió ratificar la clasificación de Solvencia Financiera de Autoplan EAFC en “PEA”, y la clasificación del Primer Programa de Bonos Corporativos de Autoplan EAFC en “PEA+”, modificando la perspectiva de “Estable” a “Positiva”

Lima (27 de noviembre, 2025): En Comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió ratificar la clasificación de Solvencia Financiera de Autoplan EAFC en “PEA” y la clasificación del Primer Programa de Bonos Corporativos de Autoplan EAFC en “PEA+”, modificando la perspectiva de “Estable” a “Positiva”; con información no auditada al cierre de junio de 2025. La decisión se sustenta en el crecimiento de la cartera administrada, reflejada en el nivel de ingresos, siendo ambos impulsados por las nuevas emisiones de su Programa de Bonos para financiar el crecimiento de Plan 21. También se valora de forma positiva los márgenes operativos estables y el cumplimiento de los covenants financieros asociados a su Programa de Bonos. No obstante, la clasificación se ve limitada por el menor tamaño de activos administrados respecto a sus comparables.

Autoplan S.A. EAFC es una administradora de fondos colectivos, autorizada por la SMV, dedicada exclusivamente a la adquisición de vehículos nuevos para sus asociados mediante grupos solidarios que realizan aportes mensuales. La compañía capta asociados, gestiona los pagos, supervisa la adjudicación y asegura garantías. Su ventaja competitiva radica en la alianza estratégica con concesionarios, la mayor agilidad operativa para los desembolsos de las unidades y la diversificación de sus programas, como Autoplan 002, y especialmente los de adjudicación anticipada como Plan 21 y Plan 15 - Movve, para atender nichos de mercado diferenciados. La estrategia corporativa de Autoplan se centra en la inclusión financiera, atendiendo segmentos no cubiertos por la banca tradicional, y sostiene la expansión de su cartera administrada mediante la expansión de su Programa Plan 21, a través de su Programa de Bonos Corporativos, que recientemente obtuvo una Certificación de Bono Social.

Al cierre de junio de 2025, Autoplan alcanzó un valor de cartera administrada de US\$ 198.8 MM (+28.2%), impulsado principalmente por el Programa Plan 21 (+71.1%), como resultado de las mayores emisiones de su Programa de Bonos. Es así como, se ubica en el 3er lugar del sector de EAFC respecto a activos administrados. El número de contratos suscritos ascendió a 6,420 (+38.8%) y los contratos activos a 13,864 (+22.4%), reflejando un sólido crecimiento operativo. La base de asociados aumentó a 10,324 (+15.2%), destacando la expansión en personas naturales y jurídicas. Asimismo, las adjudicaciones y vehículos entregados crecieron (+71.7% y +46.8%, respectivamente), consolidando el dinamismo y la diversificación del portafolio administrado.

Al cierre de junio de 2025, Autoplan demostró un sólido desempeño financiero, registrando ingresos operativos por S/ 54.3 MM (+S/ 13.8 MM, +34.0%), como resultado del fuerte incremento de la cartera administrada. Aunque los gastos operativos también crecieron (+28.7%), el crecimiento porcentual de los ingresos fue superior, resultando en una utilidad operativa de S/ 18.2 MM (+S/ 5.7 MM, +45.9%). De esta forma, el margen operativo pasó de 30.8% a 33.5% interanual. De hecho, la evolución del margen operativo refleja una tendencia generalmente sólida y consistente con la fortaleza histórica de la empresa para generar eficiencia operativa.

A pesar de un aumento del EBITDA a S/ 18.6 MM (+42.2%) y la mejora en la eficiencia operativa (margen operativo), la utilidad neta de Autoplan se redujo a S/ 8.4 MM (-19.1%). Esta caída se explica por el incremento de gastos financieros (+S/ 1.6 MM) por el incremento de las obligaciones financieras y una pérdida por diferencia en cambio de S/ 4.8 MM (-S/ 6.2 MM) debido a la depreciación del tipo cambiario, teniendo en cuenta que Autoplan recibe sus ingresos en dólares. Como resultado, el Margen Neto disminuyó de 25.5% a 15.4%, reflejándose también en la caída de los ratios ROA (7.4% a 4.9%) y ROE (23.0% a 16.2%), indicando una menor rentabilidad final pese a la solidez operativa.

Al cierre de junio de 2025, Autoplan mostró una posición de liquidez fortalecida, con un capital de trabajo de S/ 27.5 MM (+S/ 19.2 MM) y ratios de liquidez mejorados, sustentados principalmente por un significativo aumento de efectivo (+72.3%, +S/ 17.1 MM) proveniente de las emisiones de su bono, lo que generó que el activo corriente tenga un crecimiento superior al pasivo corriente.

Al cierre de junio 2025, Autoplan registró un incremento significativo en su apalancamiento, con obligaciones financieras que alcanzaron S/ 117.4 MM (+67.2% interanual), impulsadas principalmente por las nuevas emisiones de su bono corporativo con la finalidad de financiar el crecimiento del Plan 21, y, en consecuencia, el negocio continúe creciendo. Esta expansión elevó los ratios de endeudamiento, como Pasivo/Patrimonio de 2.0x a 2.58x y Obligaciones financieras/Patrimonio a de 1.46x a 2.14x. No obstante, Autoplan indicó que mantuvo el cumplimiento de todos sus covenants financieros establecidos según su Programa de Bonos, con ratios de cobertura de servicio de deuda¹ en 1.28x y de intereses² en 5.98x, lo que refleja que, a pesar de la mayor deuda, tomó los resguardos necesarios para cumplir con los covenants.

A junio de 2025, de acuerdo con la Clasificación de riesgos de sus clientes en el Sistema Financiero, la empresa mostró una mejora en la calidad de su cartera adjudicada con vehículo. En base al número de clientes adjudicados con vehículo, la categoría “Normal” aumentó de 44.5% a 48.2% interanual y la cartera “Pesada” disminuyó de 26.7% a 24.3% interanual, mientras que la proporción de clientes sin clasificación SBS se redujo de 25.7% a 24.5%. El ratio de mora se redujo de 5.2% a 4.7% interanual reflejando una adecuada contención del riesgo, pese al crecimiento del portafolio (+56.0%). Asimismo, la cobertura de garantías respecto del capital adjudicado se mantuvo sólida, pasando de 3.0x a 2.6x interanual, evidenciando una sólida protección al mantenerse por encima de 1.0x. Cabe mencionar que en base al comportamiento

¹ Fórmula: Flujo de caja para servicio de la deuda/Servicio de la deuda financiera. Para realizar el cumplimiento debe ser mayor a 1.25x.

² Fórmula: Flujo de caja para servicio de la deuda/Intereses. Para realizar el cumplimiento debe ser mayor a 3.50x

de pago de sus clientes y alineado a los criterios de clasificación de riesgos de la SBS, Autoplan mantiene una cartera mayoritariamente sana al cierre de junio 2025, con 72.9% de clientes y 75.3% del saldo capital en categoría "Normal", y una cartera "Pesada" acotada (15.4% por clientes y 12.4% por saldo capital).

Es un programa de oferta pública dirigida a inversionistas institucionales inscrito en el RPMV y regulado por la SMV, que canaliza recursos al Fondo Colectivo "Plan 21" mediante un Fideicomiso de Flujos que actúa como fuente de pago y garantía. El repago de los bonos se da con el pago de las cuotas capital de los clientes post adjudicación del vehículo. Formalizado en 2020 con un monto inicial de US\$ 15 MM, fue ampliado a US\$ 80 MM en 2025, permitiendo emisiones en dólares o soles, con disposiciones de control financiero y prohibición de dividendos. El programa cuenta con un Marco de Referencia de Bonos Sociales, validado por una Segunda Opinión independiente que confirma su alineación con los Principios de Bonos Sociales de ICMA. Al cierre de junio de 2025, los bonos en circulación ascendieron a US\$ 46.7 MM y S/ 16.0 MM, incluyendo emisiones en 2025 bajo el concepto de bono social. Además, al corte de evaluación, Autoplan indicó que cumplió con los covenants financieros establecidos en su Programa de Bonos.

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación

Metodología para calificación de riesgo de acciones, así como la Metodología para calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú).

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Juan Flores Parra
Analista
rflores@ratingspcr.com

Michael Landauro
Analista Senior
mlandauro@ratingspcr.com

Oficina País

Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby, Lima-Perú
T (511) 208-2530